Alcaldía de Aguazul

Aguazul, 14 de septiembre del 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta el estudio de riesgos del municipio enmarcado dentro del PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL aprobado mediante acuerdo N° 028 del 31 de agosto de 2022 y revisada la cartografía de los documentos GR-08 AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA - RURAL, GR-09 AMENAZA POR SOCAVACION DE ORILLAS, GR-10 AMENAZA POR INUNDACION – RURAL, GR-11 AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES, GR-17 ÁREAS CON CONDICIÓN DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA, GR-22 ELEMENTOS EXPUESTOS A AMENAZA ALTA POR INCENDIOS FORESTALES, el predio ubicado en la vereda Turua, identificado con Numero Predial 85010000000000080400000000000 y con coordenadas geográficas WGS84 5°1'33.72"N 72°38'55.69"W, en el cual se pretenden adelantar **"DIFERENTES PROYECTOS PARA LAS ADECUACIONES DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO"**, no se encuentra en zona de alto riesgo por inundaciones y remoción en masa, sin embargo se encuentra en zona de amenaza muy alta-alta por incendios forestales.

Para constancia se firma en el Municipio de Aguazul Casanare, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho - Secretaria de Gobierno

Proyectó: Julián H. Camacho Gómez / Profesional de Apoyo GRD